

B A N D O



BASES DEL II CONCURSO DEL CARTEL 25 DE NOVIEMBRE: "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO".

POR DECRETO DE 6 DE OCTUBRE DE 2017 HAN SIDO APROBADAS LAS BASES QUE SE RESUMEN A CONTINUACIÓN:

1.- OBJETIVO:

El objeto de este concurso es la creación de un cartel que sirva para difundir las distintas actividades que se organizan en el municipio con motivo de esta conmemoración y que contribuya al fomento de actitudes y valores que promuevan el respeto y la igualdad entre hombres y mujeres así como a la erradicación de la violencia de género.

2.- PARTICIPANTES:

Podrán participar en este concurso todos los ciudadanos nacidos o residentes en Villa del Río, mayores de 18 años.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS:

El diseño será representativo del día que se conmemora. En el cartel deberá aparecer obligatoriamente el siguiente texto: 25 DE NOVIEMBRE: "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

4.- PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

Los trabajos se presentarán en formato DIN A3. La técnica y el diseño del cartel serán libres, pudiendo participar cada autor con un máximo de dos carteles. Se presentarán sin nombre ni firma, sólo con un título o lema al dorso.

Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, en cuyo exterior se hará constar: II CONCURSO DE CARTELES 25 DE NOVIEMBRE: "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO" y lema o título con el que se concursa. El interior habrá de contener un sobre cerrado con los datos personales, dirección y teléfono del autor.

Los trabajos se presentarán en la Oficina de Cultura (Casa de las Cadenas) en horario habitual.

El plazo de presentación finalizará el día 31 de octubre a las 14:00 horas.

5.- PREMIOS:

Se concede un único premio dotado de 150 euros en metálico.

La obra ganadora ilustrará el cartel que se edite desde el Ayuntamiento de Villa del Río con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género del presente año.

Todos los trabajos participantes serán expuestos en la Casa de las Cadenas del 25 al 30 de noviembre.

La entrega del premio se efectuará el día 25 de noviembre durante la inauguración de la exposición, que tendrá lugar una vez finalizada la lectura del Manifiesto, prevista a las 12:00 horas en el Ayuntamiento.

Los trabajos no premiados podrán retirarse de la Oficina de Cultura del 1 al 15 de diciembre. Finalizado ese plazo, los que no hayan sido retirados serán destruidos.

6.- JURADO:

El jurado estará compuesto por un/a representante del Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río, una representante de la Asociación de Mujeres Sissia y personal relacionado con las Artes Gráficas.

El premio se fallará del 2 al 4 de noviembre. La organización, comunicará el resultado al ganador/a del concurso y difundirá el resultado a través de los medios de comunicación y redes sociales.

7.- RESPONSABILIDAD:

Las personas participantes serán las únicas responsables de los contenidos de sus trabajos en cuanto a exigencias legales de derechos de autoría o plagios según las leyes vigentes.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases, así como las decisiones tomadas por el jurado."

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. Emilio Monterroso Carrillo
(fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

24A0 F052 FFD9 9C15 FC19



24A0F052FFD99C15FC19

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 6/10/2017